

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 17/2015

Acta 17/2015. En la ciudad de Montevideo, el 17 de junio de dos mil quince, siendo la hora 11:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. Laura Nahabetián, la Esc. María Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 10 de junio de 2015 (Acta N° 16/015), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Asuntos previos.
- Protección de Datos Personales y Relaciones Laborales.
- Archivo General de la Nación. Solicitud de designación de un referente institucional.

ASUNTOS ENTRADOS

- Oficio de la Administración Nacional de Educación Pública solicitando la

- designación de un Representante en la Comisión de estudio de Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- Modelo de Convenio Interinstitucional de la URCDP. Versión con las modificaciones solicitadas.
 - Solicitud de ANCAP referente a las cláusulas de confidencialidad.
 - Nuevos asuntos:

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos:
 - 1.- Evento de lanzamiento de la Memoria anual 2014 y del Concurso “Tus Datos. Tu Decisión. Animate”. Se realizan consideraciones respecto al evento realizado y a la magnitud de la convocatoria.
 - 2.- Acuerdo Ceibal/Google. Se intercambian opiniones.
 - 3.- El Mag. Monteverde informa que el Sr. Roger Rodríguez, encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Intendencia de Montevideo solicita instancia formal para lograr la mejora de gestión de sus procedimientos de inspección en los que se toman registros fotográficos. Se analiza la posibilidad de suscribir un convenio de cooperación entre ambas instituciones.
- Protección de Datos y Relaciones Laborales. Se informa que el texto solicitado fue enviado a la Dra. Carina Pizzinat de Agesic.
- Archivo General de la Nación. Solicitud de designación de un referente institucional. Se solicita proyecto de resolución de designación del Arch. Fabián Hernández como referente y oficio para su comunicación.
- Oficio de la Administración Nacional de Educación Pública solicitando la designación de un Representante en la Comisión de estudio de Consejo de Educación Inicial y Primaria. Se firma la resolución de designación de

la Dra. Laura Nahabetián Brunet y el oficio para su envío.

- Modelo de Convenio Interinstitucional de la URCDP. Se analiza el texto propuesto y se realizan correcciones al modelo de convenio. Se considera enviarlo a LIDECO para su consideración.
- Solicitud de ANCAP referente a las cláusulas de confidencialidad. La Ing. Virginia Pardo informa sobre la solicitud de estudio de las cláusulas realizadas por integrantes de ANCAP. Se toma conocimiento de la propuesta de reunión realizada.
- Nuevos asuntos: 1.- Aprobación Bases del Concurso de PDP. Se aprueba el texto de las bases del Concurso en su edición 2015.

2.- Ofrecimiento de información adicional efectuado por NIMITY. El Dr. Rotondo informa que durante su participación en el pasado evento en Medellín NIMITY solicitó información de la Unidad para los contenidos de su página web en español. Se toma conocimiento.

3.- Solicitud de la Red Iberoamericana de Protección de Datos respecto a posibles aportes para el programa del Seminario “Tratamiento Masivo de Datos” organizado en Noviembre próximo en AECID. Se considera la propuesta de agenda y se evaluarán posibles ponentes para sugerir en temas como Big Data y Gestión de Riesgos. Se solicitará colaboración a la Directora del Área de Tecnologías de la Información de Agesic, A/P Diamela Bello.

4.- Se solicita reporte de los temas que serán tratados en la agenda de la próxima reunión del TPD a realizarse en Junio.

Análisis de expedientes:

- Bases de datos pendientes para firma.
- 2013-2-10-0000972- Denuncia c/AA. Intimación de pago de la multa.
Atento al cumplimiento de los plazos correspondientes corresponde la

intimación de la multa oportunamente aplicada.

- 2014-2-10-0000532- Denuncia BB c/CC. Consideración de informe de Recurso. En atención a los escritos de fojas 60, 97 vuelto y 108 y a lo dispuesto en el artículo 153 del Decreto 500/991, dese vista a la CC.
- 2014-2-10-0000556- Expediente proveniente de Defensa al Consumidor con referencia a adecuación a la Ley 18.331 de actuación de DD. Se considera el informe y se solicita proyecto de resolución en el sentido informado.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Fdo.: Por Ing. José Clastornik
Ing. Virginia Pardo
Consejo Ejecutivo
URCDP